

► SAN FERNANDO

La nueva sede judicial isleña, a punto para su estreno

● La Junta planea el traslado de los Juzgados para principios de abril ● Los trabajos de adecuación han concluido y el edificio dispone ya de todas las autorizaciones necesarias

Arturo Rivera SAN FERNANDO

El traslado de la sede judicial a su nueva ubicación en la calle Real –junto al Liceo– se llevará a cabo a lo largo de un fin de semana para evitar que los trabajos interfieran en la actividad propia de los Juzgados. El realojo de instalaciones y equipos comenzará un viernes –que será el día más complicado– para aprovechar las jornadas del sábado y del domingo de manera que al siguiente lunes todo esté a punto para volver a ponerse en marcha.

Aunque todavía no se ha fijado una fecha concreta para este traslado que se espera desde hace años –es algo que previsiblemente se sabrá en los próximos días– es seguro que estos trabajos se llevarán a cabo ya tras la próxima Semana Santa, como corroboraron ayer fuentes de la Delegación del Gobierno andaluz.

Solo se espera ahora la conexión a la Red de Energía de la Junta de Andalucía

luz en Cádiz dada la proximidad de las fiestas. De hecho, se cree que esta reubicación de la sede judicial podría abordarse durante los primeros días de abril, aunque no hay aún nada definitivo al respecto.

Lo cierto es que en los nuevos Juzgados, que ocupan la planta baja del edificio 229 de la calle Real, todo está a punto para comenzar a funcionar. Los trabajos de adecuación del local concluyeron hace semanas y se ha instalado ya el nuevo mobiliario que se ha adquirido. La Junta asegura además que este equipamiento cuenta ya con todas las autorizaciones y permisos pertinentes para abrir sus puertas. Solo está pendiente de que concluyan los trámites para resolver el suministro eléctrico de las dependencias, que se canalizará a través de la Red de Energía de la Junta de Andalucía (el programa Redeja), lo que precisamente ha alargado el proceso algo más de lo esperado en un principio. Con todo, la Delegación del Gobierno andaluz espera que el tema esté completamente solventado en cuestión de días. De hecho, ya se ha em-



ROMÁN RÍOS

Preparativos en la nueva sede judicial de la calle Real, en una fotografía tomada hace unas semanas.

pezado a preparar en el traslado de las instalaciones desde el edificio municipal de la plaza de San José.

Las obras de los nuevos Juzgados, adjudicadas por la Junta de Andalucía en febrero de 2015, arrancaron en el pasado mes de julio. Por estas instalaciones, se pagará un alquiler mensual de 12.879 euros durante los cuatro años de vigencia del contrato, si bien éste es prorrogable por otros tantos. En total, la inversión que se hará en estas nuevas instalaciones alcanzará 618.000 euros.

El nuevo local ocupa una superficie de 1.800 metros cuadrados, lo que casi duplica la superficie con la que actualmente cuentan los Juzgados. Precisamente, las múltiples deficiencias y las carencias que arrastra

el edificio de la plaza de San José –inadecuado para prestar servicio como sede judicial– han sido durante años motivo de reiteradas críticas y ha llevado a demandar con vehemencia unas instalaciones en mejores condiciones. El Colegio de Abogados ha sido especialmente insistente en este sentido. Y hasta la memoria anual del TSJA ha subrayado la necesidad de mejorar las condiciones físicas de la sede en varias ocasiones. Existe incluso un informe de la Inspección de Trabajo de hace justo dos años que alerta de la existencia de graves carencias en el edificio.

Sin embargo, y a pesar de que la Junta se plantea desde 2012 el traslado a un local en alquiler como la opción más viable para solventar este problema histórico una vez descartado el proyec-

to de unos Juzgados de nueva construcción en la avenida Constitución, ha sido necesario esperar hasta ahora y afrontar un arduo y complicado proceso administrativo para acometer este traslado.

Con la reubicación de estas instalaciones, que previsiblemente se llevará a cabo en abril, La Isla solventará al fin una de sus carencias históricas. Al mismo tiempo, el edificio de la plaza de San José, que es propiedad municipal, quedará libre para que el Ayuntamiento pueda hacer uso de él y empezar a poner en marcha sus planes, que pasan por afrontar su adecuación para llevarse allí la escuela de adultos, el proyecto más votado en las asambleas ciudadanas de los presupuestos participativos.